



DECRETO EXENTO N° 4112 /

CAUQUENES,

04 JUL. 2013

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3332 de fecha 24 de Mayo de 2013, que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas de Ejecución de Obras, Bases Técnicas de Mantenimiento y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación de la "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES".
2. Informe Razonado de fecha 21 de Junio de 2013, en el que la Comisión de Evaluación Técnica informa y propone al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, adjudicar la Propuesta Pública ID:4372-30-LP13 "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES" al proponente LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA.
3. Certificado N° 200 de fecha 2 de Julio de 2013 de Secretario Municipal (S), en el que se indica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 22 de la misma fecha, se acordó aprobar la adjudicación de la Licitación ID: 4372-30-LP13 al oferente LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad evidente de un recambio de luminarias en la comuna, ya que las existentes cumplieron su vida útil, otorgando una deficiente calidad del servicio de alumbrado público en la ciudad y encareciendo el contrato de mantención vigente.
- Que el desarrollo tecnológico genera nuevas alternativas más eficientes, eficaces y de menor costo de operación y de mantención para el alumbrado público, lo cual involucra además, un gran avance en materia de seguridad para la comunidad cauquenina, al contar con dispositivos más modernos, que permitan disminuir consumo eléctrico, tener una vida útil más prolongada y una mayor luminosidad de los espacios públicos de la comuna de Cauquenes.

DECRETO:

1° ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública ID:4372-30-LP13 correspondiente a la "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES", al proponente LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA., R.U.T. 76.014.610-2; por un monto total de \$ 2.491.483.008.- (impuesto incluido), con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria de la ejecución.

2° PROCÉDASE, a la generación de la Orden de la Compra en el sistema www.mercadopublico.cl y a la suscripción del respectivo contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

Distribución:

- Archivo SECPLA.
- Archivo Jurídico.
- Archivo Finanzas.
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes.